

012

**Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, ha establecido la política agrícola 2005, la cual contempla acciones que se constituirán en los cimientos para construir en forma participativa el desarrollo de la agricultura y del área rural.

La política agrícola, contiene una serie de lineamientos de mediano y largo plazo, que responden a orientaciones de política pública como los Acuerdos de Paz, la Ley de Descentralización, la Política de Desarrollo Social y otras, que demuestra la necesidad de plantear en períodos cortos, el trabajo a realizar a través de diferentes mecanismos, que permitan trasladar un beneficio real a la población que depende directa e indirectamente de la agricultura. En este escenario, se presenta la Política Institucional 2005, que respalda los recursos financieros asignados.

Los principios básicos que sustentan la referida política agrícola 2005 son: Subsidiaridad, equidad, descentralización, sostenibilidad y corresponsabilidad.

La estrategia se plantea en cuatro áreas prioritarias, siendo éstas:

Desarrollo Productivo y Comercial de la Agricultura

Promover el desarrollo productivo y comercial del sector agrícola a través de la competitividad, el incremento del nivel de inversión y la innovación tecnológica a lo largo de las cadenas agroproductivo-comerciales, realizando las acciones siguientes:

- ✓ Fortalecer el sistema financiero agrícola rural;
- ✓ Promover un sistema nacional de generación, validación y transferencia de tecnología agrícola;
- ✓ Promover un programa de educación y capacitación para la agricultura;
- ✓ Fortalecer el sistema nacional de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos;
- ✓ Crear un sistema de información estratégica para los agro-negocios.

Atención a Campesinos y Agricultores de Escasos Recursos

Impulsar programas de desarrollo con equidad de género y reconocimiento de la diversidad cultural de la población rural, dirigida a campesinos que practican una agricultura de subsistencia e infrasubsistencia con altos niveles de pobreza, de inseguridad alimentaria y de vulnerabilidad ambiental; mediante las siguientes acciones:

- ✓ Fomentar la producción y conservación de alimentos para autoconsumo;
- ✓ Promover la selección de cultivos y especies animales a integrar a los huertos familiares y/o granjas comunales;

- ✓ Proporcionar alimento a la población con altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional;
- ✓ Generar empleo e ingresos mediante uso de mano de obra local, en el desarrollo de la infraestructura social y productiva.

Uso y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales Renovables en la Agricultura

- ✓ Apoyar el uso, aprovechamiento y manejo racional de los recursos naturales renovables, a fin de garantizar su sostenibilidad, menor impacto negativo al ambiente y su rentabilidad.

Promover la Agricultura Orgánica o Ecológica

- ✓ Promover programas para ordenar el aprovechamiento agrícola en función de la capacidad de uso del suelo.

Fortalecimiento de la Institucionalidad Pública y Privada

Comprende acciones tendentes a fortalecer y generar procesos de descentralización y reorganización de las responsabilidades institucionales, mediante las acciones siguientes:

- ✓ Promover un proceso de modernización en su estructura orgánica y funcional;
- ✓ Fortalecer la interacción entre el Ministerio y las organizaciones del sector agrícola no gubernamental.

RECURSO HUMANO

TIPO DE PERSONAL	NUMERO DE PUESTOS
TOTAL (A+B+C):	<u>767</u>
A. PERSONAL PERMANENTE	<u>489</u>
Directivo	5
Profesional	29
Técnico	178
Administrativo	85
Operativo	192
B. PERSONAL TEMPORAL	<u>3</u>
Profesional	2
Operativo	1
C. PERSONAL POR JORNAL	<u>275</u>
Personal por jornal	275

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A+B):	<u>1,373,710,609</u>	<u>1,066,639,113</u>
A. Gastos Corrientes	<u>677,784,602</u>	<u>306,966,768</u>
1. Gastos de Consumo	<u>124,169,648</u>	<u>115,848,236</u>
1.1 Remuneraciones	56,488,510	63,621,848
1.2 Bienes y Servicios	67,609,517	52,162,539
1.3 Impuestos Indirectos	71,621	63,849
2. Rentas de la Propiedad	<u>48,500</u>	<u>169,000</u>
2.1 Derechos sobre Bienes Intangibles	48,500	169,000
3. Transferencias Corrientes	<u>553,566,454</u>	<u>190,949,532</u>
3.1 Al Sector Privado	329,795,373	6,384,806
3.2 Al Sector Público	109,409,370	107,726,736
3.3 Al Sector Externo	114,361,711	76,837,990

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
B. Gastos de Capital	<u>695,926,007</u>	<u>759,672,345</u>
1. Inversión Real Directa	<u>7,295,672</u>	<u>12,470,477</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	7,295,672	12,470,477
2. Transferencias de Capital	<u>540,884,446</u>	<u>653,426,680</u>
2.1 Al Sector Público	218,486,599	180,135,825
2.2 Al Sector Externo	322,397,847	473,290,855
3. Inversión Financiera	<u>147,745,889</u>	<u>93,775,188</u>
3.1 Concesión de Préstamos de Largo Plazo	147,745,889	93,775,188

La clasificación económica del gasto correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, muestra en orden de importancia, que de las asignaciones que se orientan a Gastos Corrientes, se encuentran las remuneraciones con un 5.9% respecto al total, bienes y servicios se asigna un 4.9%, y el restante 17.9% se programa en transferencias corrientes.

Respecto a los Gastos de Capital, se observa que un 1.2% se destina a la Inversión Real Directa, un 61.3% a Transferencias de Capital y el restante 8.8% a la Inversión Financiera.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL (A+B):	<u>1,373,710,609</u>	<u>1,066,639,113</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>677,784,602</u>	<u>306,966,768</u>
Gastos de Administración	294,938,517	234,890,791
Gastos en Recurso Humano	382,846,085	72,075,977
B. INVERSION	<u>695,926,007</u>	<u>759,672,345</u>
Inversión Física	7,295,672	12,470,477
Transferencias de Capital	540,884,446	653,426,680
Inversión Financiera	147,745,889	93,775,188

El presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el año 2005, asciende a la cantidad de Q. 1,066,639,113 orientando un 22.0% a Gastos de Administración, mientras que el 6.8% a Gastos

en Recurso Humano, dentro de lo que destacan las asignaciones orientadas al funcionamiento de las distintas entidades del sector, tales como el Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-

Respecto a la Inversión se destinan Q. 759,672,345, orientándose del total del presupuesto un 1.2% a Inversión Física, 61.2% a Transferencias de Capital y un 8.8% a Inversión Financiera; resaltando, principalmente, los recursos para los destinos siguientes: Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, Programa de Fertilizantes, Programa de Desarrollo y Fortalecimiento a la Propiedad de la Tierra, Programa de Desarrollo Sostenible del Petén y finalmente, el Plan de Acción de Atención para Campesinos y Campesinas.

INTEGRACION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL (A+B):	<u>1,373,710,609</u>	<u>1,066,639,113</u>
A.	FUNCIONAMIENTO	<u>677,784,602</u>	<u>306,966,768</u>
11	Ingresos corrientes	199,591,855	175,411,956
21	Ingresos tributarios IVA Paz	425,180,663	100,104,862
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	15,245,907	114,800
31	Ingresos propios	12,200,000	22,310,121
52	Préstamos externos	17,866,177	2,976,000
61	Donaciones externas	7,700,000	6,049,029
B.	INVERSION	<u>695,926,007</u>	<u>759,672,345</u>
11	Ingresos corrientes	6,604,123	1,773,293
21	Ingresos tributarios IVA Paz	178,298,518	193,434,440
29	Otros recursos del Tesoro con afectación Específica	240,499	203,069
41	Colocaciones internas		232,742,075
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	114,245,889	56,275,188
51	Colocaciones externas	149,232,824	
52	Préstamos externos	177,873,242	199,188,504
61	Donaciones externas	69,430,912	76,055,776

De las asignaciones programadas al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para el Ejercicio Fiscal 2005, el 27.5% de los recursos corresponden a los Ingresos tributarios IVA Paz, el 21.8% a Colocaciones internas, el 19.0% a Préstamos externos, el 16.6% a Ingresos corrientes, y el restante 15.1% a otras fuentes.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL :	<u>1,373,710,609</u>	<u>1,066,639,113</u>
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>386,118,935</u>	<u>120,583,092</u>
01	Salud y Asistencia Social	12,320,414	86,320,612
03	Educación	370,672,521	31,136,480
04	Cultura y Deportes	3,126,000	3,126,000
4	SERVICIOS ECONOMICOS	<u>987,591,674</u>	<u>946,056,021</u>
07	Agropecuario	987,591,674	946,056,021

El Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se asigna en un 88.7% a la función "Agropecuario", en donde destacan los aportes a las descentralizadas: Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA- y sus principales programas, tales como Desarrollo Productivo y Comercial, Protección, Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario y Desarrollo Integral del Petén; luego con un 8.1% a "Salud", la cual comprende el aporte para el funcionamiento del Programa Mundial de Alimentos, el 2.9% a "Educación" que corresponde a las Escuelas de Formación Agrícolas -EFAS- y Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-; el restante 0.3% a la función "Cultura y Deportes" que incluye aporte al Zoológico Nacional "La Aurora".

PRESUPUESTO FONDO SOCIAL
FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS-
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>257,565,569</u>	<u>217,523,203</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>42,078,970</u>	<u>40,387,378</u>
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>42,078,970</u>	<u>40,387,378</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	31,663,970	35,551,378
	52 Préstamos externos	10,415,000	2,976,000
	61 Donaciones externas		1,860,000

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>215,486,599</u>	<u>177,135,825</u>
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>215,486,599</u>	<u>177,135,825</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	154,301,599	172,111,825
	52 Préstamos externos	49,585,000	5,024,000
	61 Donaciones externas	11,600,000	

El cuadro anterior refleja la fuente de financiamiento de los grupos de gasto a través de los cuales se transfieren recursos al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-, el cual fue creado mediante Decreto Número 24-99 del Congreso de la República de fecha 13 de mayo de 1999. De conformidad con su Ley Orgánica, es una entidad descentralizada del Estado, instituida para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos, velando por mejorar el nivel de vida de los pueblos indígenas, que en su gran mayoría son campesinos y campesinas sin tierra o con pequeñas extensiones.

Su participación dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es de un 20.4% y su principal fuente de financiamiento la constituye los fondos provenientes de los Ingresos tributarios IVA-Paz. Asimismo, tiene asignaciones correspondientes al Préstamo BIRF 4415-GU "Proyecto Fondo de Tierras" y a la Donación Apoyo al Fondo de Tierras.

**PRESUPUESTO FONDO SOCIAL
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD
AGROPECUARIA -FONAGRO-
(Cifras en Quetzales)**

CO DI GO	GRUPO DE GASTO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
	TOTAL:	<u>19,924,069</u>	<u>15,000,000</u>
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>9,924,069</u>	
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>9,924,069</u>	
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	9,924,069	
6	ACTIVOS FINANCIEROS	<u>10,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
641	Préstamos al Sector Privado	<u>10,000,000</u>	<u>15,000,000</u>
	21 Ingresos tributarios IVA Paz	10,000,000	15,000,000

El Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-, fue creado mediante Acuerdo Gubernativo No. 133-94 del 30 de marzo de 1994, constituyendo el instrumento mediante el cual el Estado dispondrá de recursos para la ejecución de programas y proyectos destinados a fortalecer las distintas actividades del Sector Público Agropecuario y de Alimentación del país.

Su participación dentro del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación es de un 1.4%, dichos recursos se ejecutan a través de la figura de fideicomiso, y su fuente de recursos lo constituye los fondos provenientes de los Ingresos tributarios IVA-Paz.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
					TOTAL:	<u>1,373,710,609</u>	<u>1,066,639,113</u>
01	00	000			Actividades Centrales	<u>41,637,086</u>	<u>56,221,729</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Dirección y Coordinación Superior	8,108,598	14,619,892
			002	000	Políticas e Información Estratégica	3,106,714	3,893,065
			003	000	Unidad Administrativa Financiera -UDAF-	7,509,614	3,418,858
			004	000	Operaciones Rurales y Coordinaciones Departamentales	13,306,018	14,841,166
			005	000	Coordinación de Proyectos y Cooperación Externa	762,800	1,128,400
			006	000	Auditoría Interna	1,128,300	2,543,556
			007	000	Gestión para el Desarrollo	7,385,022	7,389,676
			008	000	Sistema de Información Geográfica	330,020	2,326,816
			009	000	Unidad Administrativa		6,060,300
11	01	000			Desarrollo Productivo y Comercial	<u>317,504,181</u>	<u>301,328,923</u>
					Suministro de Fertilizantes	<u>163,792,147</u>	<u>142,690,104</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Adquisición y Distribución de Fertilizantes	163,792,147	142,690,104
	02	000			Programa Desarrollo Integral con Potencial de Riego y Drenaje	<u>46,678,990</u>	<u>46,300,000</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Fideicomiso Programa de Desarrollo Integral en Areas con Potencial de Riego y Drenaje	21,500,000	21,500,000
			002	000	Supervisión DIAPRID (Contrapartida Préstamo BCIE 1290)	10,812,500	4,800,000
			003	000	Dragado del Canal de Chiquimulilla y Estabilización de la Bocabarra de Iztapa	2,309,578	
			004	000	Gestión, Transferencia y Sostenibilidad de Unidades de Riego (Donación 2KR)	12,056,912	20,000,000
	03	001			Manejo Post Cosecha	<u>6,491,944</u>	<u>10,000,000</u>
					Construcción de Silos	<u>6,491,944</u>	<u>10,000,000</u>
			001		Construcción de Silos Metálicos Post Cosecha		10,000,000
			051		Construcción de Silos	6,491,944	
	04	000			Inversión Productiva	<u>100,541,100</u>	<u>102,338,819</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Proyecto Desarrollo Sostenible para la Sierra de los Cuchumatanes	12,553,333	4,300,000
			002	000	Proyecto Desarrollo Rural Pequeños Productores Zacapa-Chiquimula	553,005	
			003	000	Proyecto Integral de Comunidades Chortí	2,086,257	
			004	000	Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria -PROFRUTA-	7,000,000	12,000,000
			005	000	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	10,000,000	15,000,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
			006	000	Fideicomiso Pequeño Caficultor	2,000,000	1,000,000
			007	000	Desarrollo Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica - PRODERT-	21,052,765	12,500,000
			008	000	Adquisición de Semilla Mejorada	3,945,126	3,945,126
			009	000	Reconversión Productiva Agroalimentaria -PARPA-	17,326,545	38,593,693
			010	000	Proyectos de Diversificación Productiva (Donación Gobierno de Italia)	4,100,000	
			011	000	Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO-	9,924,069	
			012	000	Proyectos de Diversificación Productiva (Donación 2KR)	10,000,000	15,000,000
12					Protección y Regulación del Patrimonio Productivo Agropecuario	108,403,171	165,740,939
	00				Sin Subprograma	<u>41,450,699</u>	<u>78,451,214</u>
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Programa Manejo Recursos Naturales Cuencas Altas de Guatemala	9,100,000	35,000,444
			002	000	Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa	7,470,000	2,535,600
			003	000	Regularización Concesiones Areas de Reserva de la Nación -OCRET-	6,773,411	6,733,572
			004	000	Normas y Regulaciones	8,363,788	20,506,598
			005	000	Manejo de Pesca y Acuicultura	6,000,000	3,675,000
			006	000	Resolución de Conflictos sobre la Tierra -CONTIERRA-	3,743,500	10,000,000
	01		007	000	Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra Sin Proyecto	<u>66,952,472</u>	<u>87,289,725</u>
		000					
			001	000	PROTIERRA Catastro Petén	42,524,480	50,188,206
			002	000	PROTIERRA Catastro Guatemala	6,615,000	2,154,754
			003	000	PROTIERRA Catastro Zacapa-Chiquimula	12,337,472	1,800,000
			004	000	Apoyo al Catastro Regularización y Registro Izabal	3,200,000	9,411,765
			005	000	Apoyo al Catastro Regularización y Registro Sacatepéquez	1,000,000	
			006	000	Apoyo Catastro Regularización y Registro "Las Verapaces"	1,275,520	
			007	000	Registro de Información Catastral -RIC- (Finan. Mixto)		23,735,000
13					Desarrollo Integral del Petén	32,174,644	64,291,883
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Manejo Integrado de Plagas y Transferencia de Tecnología	1,805,631	2,251,162
			002	000	Manejo Sostenible del Petén -PDS- Préstamo BID 973/OC-GU	11,111,111	25,522,400
			003	000	Manejo Sostenible del Petén -PDS- Préstamo BID 974-OC-GU	17,757,902	33,318,321
			004	000	Protección de Bosques en Petén -PROBOPETEN-	1,500,000	2,000,000
			005	000	Centro Maya		1,200,000

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
14	00	000			Desarrollo del Recurso Humano y Capital Social	<u>20,314,856</u>	<u>14,093,980</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Escuelas de Formación Agrícola -EFAS-	12,122,856	11,527,451
			002	000	Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural	470,500	457,500
			003	000	Capacitación y Formación del Trabajador	7,721,500	604,600
			004	000	Unidad de Capacitación y Asistencia Técnica -UCAT-		1,315,400
			005	000	Capacitación en Tecnología de Carne		189,029
15	00	000			Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero	<u>114,245,889</u>	<u>56,275,188</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Apoyo Financiero para los Micro y Pequeños Productores de Café	45,098,356	22,510,075
			002	000	Apoyo Financiero a Medianos y Grandes Productores de Café	69,147,533	33,765,113
16	00	000			Seguridad Alimentaria	<u>352,885,848</u>	<u>48,970,815</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Desayunos Educación Preprimaria	31,176,381	
			002	000	Desayunos Educación Primaria	124,615,101	
			003	000	Almuerzos Escolares	177,536,683	
			004	000	Seguridad Alimentaria en el Area Rural (Donación AID-520.0425.1)	13,315,400	
			005	000	Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria -PESA- (DONACION GCP/GUA/009/SPA)	2,578,000	6,578,947
			006	000	Apoyo a la Seguridad Alimentaria	3,664,283	33,391,868
			007	000	Programa Especial de Seguridad Alimentaria en Guatemala PESA II		8,000,000
			008	000	Programa de Alimentos para el Progreso		1,000,000
17	00	000			Asistencia a la Población Campesina		<u>55,000,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Asistencia Alimentaria a la Población Campesina		45,000,000
			003	000	Asistencia Técnica para la Reconversión Productiva		10,000,000
98	00	000			Regularización Presupuesto 2004	<u>35,196,266</u>	
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Regularización Presupuesto 2004	35,196,266	

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
99					Partidas no Asignables a Programas	<u>351,348,668</u>	<u>304,715,656</u>
	01	000			Servicios Agropecuarios, Educativos y Sociales Sin Proyecto	<u>93,783,099</u>	<u>87,192,453</u>
			001	000	Servicios Agropecuarios	64,500,968	59,637,709
			002	000	Servicios de Educación	17,500,000	17,500,000
			003	000	Servicios de Cultura y Deportes	3,126,000	3,126,000
			004	000	Servicios de Salud	8,656,131	6,928,744
	02	000			Fondo de Tierras -FONTIERRAS- Sin Proyecto	<u>257,565,569</u>	<u>217,523,203</u>
			001	000	Aporte funcionamiento del Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	27,761,959	157,663,203
			002	000	Proyecto Fondo de Tierras (BIRF 4432)	218,203,610	58,000,000
			003	000	Apoyo ejecución Acuerdos de Paz (Donación AID 520- 0426)	11,600,000	
			004	000	Apoyo al Fondo de Tierras		1,860,000

*PRG = Programa; SPR = Subprograma; PRY = Proyecto; ACT = Actividad; OBR= Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.56,221,729 equivalente al 5.3% del presupuesto total.

Las Actividades que conforman este Programa, apoyan a los demás programas y sus actividades que generan los productos y servicios determinados por las políticas del MAGA, en favor de las comunidades agropecuarias del país. Lo constituyen las siguientes actividades: Dirección y Coordinación Superior, Unidad de Políticas e Información Estratégica, Unidad Administrativa Financiera; Unidad de Operaciones Rurales y Coordinaciones Departamentales; Unidad de Proyectos y Cooperación Externa; Unidad de Auditoría Interna; Unidad de Gestión para el Desarrollo, Sistema de Información Geográfica y Unidad Administrativa.

Desarrolla la operativización y retroalimentación de políticas y estrategias sectoriales, a través de la identificación de demandas, apoyo a la formulación de planes integrales, gestión y ejecución.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>41,637,086</u>	<u>56,221,729</u>
0 Servicios Personales	32,709,823	35,550,952
1 Servicios no Personales	5,282,261	7,653,371
2 Materiales y Suministros	2,802,123	3,510,166
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	219,879	1,530,293
4 Transferencias Corrientes	623,000	7,976,947

PROGRAMA 11: DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE ALIMENTACION, Y

VICEMINISTERIO DE GANADERIA, RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y ALIMENTACION

A este Programa se le asigna la cantidad de Q.301,328,923, equivalente a un 28.2% respecto al presupuesto total y tiene como finalidad obtener el desarrollo productivo y comercial, basado en la formación de alianzas estratégicas y suscripción de convenios de cooperación para la búsqueda conjunta de la modernización de la agricultura.

Tiene como objetivo incrementar la productividad y competitividad de las diferentes actividades económicas del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, considerando las características de las regiones fisiográficas del país, y el potencial de desarrollo de los productores; la innovación tecnológica en las relaciones productivas es un aspecto fundamental para lograr el desarrollo sectorial y, en ese sentido contribuir efectivamente con el desarrollo rural, sobre todo por el marco que presentan los procesos de apertura comercial y la existencia de un entorno internacional cada vez más competitivo y globalizado.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Distribución de fertilizante químico fórmulas 15-15-15, 20-20-0 y Urea	1101	Kilogramo	1,554,093
Distribución de fertilizante orgánico	1101	Kilogramo	156,368
Caminos vecinales ampliados y mejorados	1204	Kilómetro	55
Apoyo forestales directos	1304	Hectárea	7,773
Asistencia crediticia al pequeño caficultor	2309	Préstamo	4

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>317,504,181</u>	<u>301,328,923</u>
0 Servicios Personales	6,313,744	6,132,149
1 Servicios no Personales	93,200	176,000
2 Materiales y Suministros	85,000	3,691,851
4 Transferencias Corrientes	82,075,373	35,947,905
5 Transferencias de Capital	195,436,864	217,881,018
6 Activos Financieros	33,500,000	37,500,000

PROGRAMA 12: PROTECCION Y REGULACION DEL PATRIMONIO PRODUCTIVO AGROPECUARIO

UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE ALIMENTACION, Y

VICEMINISTERIO DE GANADERIA, RECURSOS HIDROBIOLOGICOS Y ALIMENTACION

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 165,740,939, que equivale al 15.5% del presupuesto.

Este programa propicia la recuperación, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales en el largo plazo, mediante políticas de ordenamiento, reducción del deterioro del medio ambiente y aumentando la rentabilidad del suelo agrícola en el largo plazo.

El manejo de los recursos naturales y el acceso a la propiedad de la tierra mediante el establecimiento de un sistema descentralizado, así como la regularización de la tenencia de la tierra son parte de la certeza jurídica que requiere la inversión productiva agropecuaria.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Emisión de licencias para actividades hidrobiológicas	2302	Documento	1,953
Monitoreo de enfermedades fitozoogenéticas y fitozoosanitarias	2303	Documento	6,092
Otorgar tierras en arrendamiento	1304	Hectárea	1,200

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>108,403,171</u>	<u>165,740,939</u>
0 Servicios Personales	11,710,022	12,174,136
1 Servicios no Personales	1,911,204	2,082,503
2 Materiales y Suministros	1,226,474	891,482
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	289,499	203,069
4 Transferencias Corrientes	10,743,500	26,099,580
5 Transferencias de Capital	82,522,472	124,290,169

PROGRAMA 13: DESARROLLO INTEGRAL DEL PETEN

UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION, ENCARGADO DE ASUNTOS DEL PETEN

En este programa se asigna Q. 64,291,883, que equivale al 6.0% del presupuesto total.

Este Programa del MAGA, se encarga de atender a la población agrícola del Departamento del Petén en labores de combate de plagas, manejo sostenible de los recursos, preservación de patrimonio cultural, conservación de ecosistemas naturales (protección de flora y fauna), mejorar el sistema del uso de la tierra, asistencia técnica.

También evita la merma de la producción agrícola mediante el combate de plagas (ratas, insectos), protege el patrimonio cultural del municipio mediante labores de mantenimiento, mejora y restauración de los lugares turísticos; conserva los bosques y áreas protegidas; capacita a los pobladores en el uso racional del suelo; y fomenta las organizaciones comunales.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Protección de bosques en Petén	1304	Hectárea	8,070
Vigilancia fitosanitaria en plagas endémicas de la región	2303	Documento	1,632
Restauración arqueológica	1301	Metro cuadrado	520

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>32,174,644</u>	<u>64,291,883</u>
0 Servicios Personales	1,695,383	1,226,362
1 Servicios no Personales	1,037,660	144,800
2 Materiales y Suministros	635,900	650,000
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,000	230,000
4 Transferencias Corrientes	1,450,590	500,000
5 Transferencias de Capital	27,345,111	61,540,721

PROGRAMA 14: DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO Y CAPITAL SOCIAL**UNIDAD RESPONSABLE: UNIDAD DE GESTION PARA EL DESARROLLO**

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 14,093,980 equivalente a un 1.3% del total del Presupuesto del Ministerio y está orientado a atender la necesidad de cobertura de la demanda de capacitación en el ámbito agrícola y forestal; asimismo, impulsa la incorporación de las perspectivas de género en las políticas, programas y proyectos del MAGA, incluyendo la capacitación de los trabajadores del Ministerio a efecto de incrementar su productividad y autoestima. El Programa lo constituyen las Escuelas de Formación Agrícola, la Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural, la Formación y Capacitación del Trabajador del Ministerio, la Unidad Técnica de Capacitación -UCAT- y Capacitación en Tecnología de Carne.

Las Escuelas de Formación Agrícola -EFAS- imparten educación básica a estudiantes del área rural, para el logro de una mayor eficiencia en la productividad agrícola, fomentando en los educandos una mentalidad práctica empresarial (capacitan también a campesinos y amas de casa en cuanto a técnicas agrícolas y pecuarias). La Actividad Género, Mujer y Juventud Rural promueve la participación de la mujer en el desarrollo de actividades productivas, comerciales, de capacitación. Capacitación y Formación del Trabajador se orienta a incrementar la productividad y autoestima del trabajador del MAGA, mediante el diseño de cursos, seminarios, mientras que la UCAT se encargará de establecer un sistema unificado de capacitación y asistencia técnica que involucre el accionar de todas las unidades ejecutoras coordinadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en función de atender las demandas del sector agropecuario.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Alumnos egresados	2202	Persona	1,180
Capacitación en equidad de género y multiculturalidad	2306	Evento	4
Capacitación amas de casa y agricultores	2202	Persona	780

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>20,314,856</u>	<u>14,093,980</u>
0 Servicios Personales	9,245,356	9,120,267
1 Servicios no Personales	8,390,750	1,372,525
2 Materiales y Suministros	2,247,000	1,698,673
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	284,350	507,115
4 Transferencias Corrientes	147,400	1,395,400

PROGRAMA 15: APOYO FINANCIERO PARA LOS PRODUCTORES DEL SECTOR CAFETALERO

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO MINISTERIAL

Este Programa fue creado mediante Decreto 31-2001 del Congreso de la República de Guatemala, para el año 2005 se le asigna la cantidad de Q. 56,275,188, que equivale a un 5.3% del presupuesto total. El mismo, dio lugar a la constitución del Fideicomiso denominado "Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero" que comprende los Programas de Apoyo Financiero para los Micro y Pequeños Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco" y "Apoyo Financiero para los Medianos y Grandes Productores del Sector Cafetalero Guatemalteco", cuyo objetivo primordial es brindar financiamiento a los productores de café para que puedan cumplir las obligaciones que hubieren asumido en el proceso de producción, y con ello puedan continuar con su actividad agrícola y/o financien nuevas actividades productivas, así como impulsar programas de reactivación, diversificación y modernización del sector agrícola.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Apoyo financiero a medianos y grandes caficultores	2309	Préstamo	1,024
Apoyo financiero a micro y pequeños caficultores	2309	Préstamo	3,212

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>114,245,889</u>	<u>56,275,188</u>
6 Activos Financieros	114,245,889	56,275,188

PROGRAMA 16: SEGURIDAD ALIMENTARIA

UNIDAD RESPONSABLE: VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Al programa de Seguridad Alimentaria se le asigna la cantidad de Q. 48,970,815, que representa el 4.6% del total del presupuesto.

Este programa tiene la responsabilidad de impulsar las acciones para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en el país; asimismo, es el encargado de promover los procedimientos de coordinación de las instituciones del Estado (Ministerio de Educación, Fondo de Inversión Social -FIS-, Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-), las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional.

Estas atribuciones son encomendadas al Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, creado dentro del MAGA, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003 de la Presidencia de la República, con el propósito de contribuir a una alianza estratégica entre el sector público y la sociedad civil, para la consolidación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Apoyo a la seguridad alimentaria	2310	Ración	650,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO (Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:	<u>352,885,848</u>	<u>48,970,815</u>
0 Servicios Personales	604,926	
2 Materiales y Suministros	9,000,000	34,391,868
4 Transferencias Corrientes	327,387,522	
5 Transferencias de Capital	15,893,400	14,578,947

PROGRAMA 17: PLAN DE ACCION PARA LA ATENCION DE CAMPESINOS Y CAMPESINAS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO MINISTERIAL

Al programa se le asigna la cantidad de Q. 55,000,000, que representa el 5.2% del total del presupuesto.

Este programa tiene como propósito subsidiar a campesinos y asociaciones, en materia de arrendamiento de tierras para la producción de alimentos básicos, y proveer, por medio de la modalidad de alimentos por trabajo o por capacitación a familias, a través de grupos organizados de mujeres, prestando atención a la focalización geográfica y atención integral a las condiciones ambientales de las comunidades seleccionadas.

El objetivo de este programa es beneficiar a las familias de las diferentes organizaciones de pequeños productores afectados por la inseguridad alimentaria, exclusión social y alta vulnerabilidad, con el programa de arrendamiento de tierras, para apoyar la producción de alimentos básicos a la población rural, y mejorar la situación de las familias que están en proceso de reasentamiento, mediante la distribución de alimentos por trabajo y/o capacitación.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

DENOMINACION DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMADO
	CODIGO	DENOMINACION	
Asistencia técnica para desarrollar el cultivo, para la producción comunitaria de alimentos	1304	Hectárea	35,000
Asistencia alimentaria al sector campesino	2310	Ración	217,000

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005
TOTAL:		<u>55,000,000</u>
5 Transferencias de Capital		55,000,000

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q. 304,715,656 que representa el 28.6%, del presupuesto total, y se divide principalmente en los subprogramas siguientes:

✓ **Servicios Agropecuarios, Educativos y Sociales:**

Comprende los aportes que se trasladan a las entidades descentralizadas y autónomas siguientes: Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-, Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- y a otras instituciones nacionales, regionales e internacionales, tales como: Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola -IICA-, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE- y cuotas al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola -FIDA- y a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-.

✓ **Fondo de Tierras -FONTIERRAS-:**

Contiene las asignaciones que le permitirán al FONTIERRAS ejecutar las actividades de manejo, administración y seguimiento de las actividades crediticias encaminadas a otorgar fincas a campesinos y campesinas del área rural de Guatemala, en cumplimiento a los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz y a las Políticas del Ejecutivo de Redistribución de la Tierra y Modernización del Estado; dentro de dichos recursos se incluye el aporte para el funcionamiento del FONTIERRAS que el Estado otorga en calidad de entidad estatal, así como las fuentes externas y su correspondiente contrapartida (Préstamo BIRF-4432 "Fondo de Tierras" y Donación Apoyo al Fondo de Tierras).

La distribución de dicha categoría programática, se presenta a continuación:

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
		2004	2005
	TOTAL:	<u>351,348,668</u>	<u>304,715,656</u>
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>131,662,069</u>	<u>124,579,831</u>
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	<u>3,039,000</u>	<u>3,078,806</u>
	Aporte a la Asociación Defensores de la Naturaleza	500,000	500,000
	Aporte a la Asociación de Jubilados del Instituto Nacional de Transformación Agraria	2,539,000	2,578,806
437	Transferencias a empresas privadas	<u>3,126,000</u>	<u>3,126,000</u>
	Aporte a la Asociación Guatemalteca de Historia Nacional, Zoológico "La Aurora"	3,126,000	3,126,000
453	Transferencia a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>102,409,370</u>	<u>100,226,736</u>
	Aporte al Instituto Nacional de Bosques -INAB-	30,000,000	32,000,000
	Aporte al Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Agrícolas -ICTA-	15,830,400	13,339,358
	Aporte a la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	14,500,000	14,500,000
	Aporte a Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	42,078,970	40,387,378
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	<u>7,000,000</u>	<u>7,500,000</u>
	Aporte al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	1,500,000	2,000,000
	Aporte al Programa Mundial de Alimentos -PMA- a través del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-	5,500,000	5,500,000
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>15,641,699</u>	<u>10,202,289</u>
	Aporte al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-	300,000	300,000
	Cuota a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-	1,001,800	1,001,800
	Aporte al Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola -CIPREDA-	900,000	900,000
	Aporte al Programa de la Mosca del Mediterráneo	1,825,137	4,316,179
	Cuota al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola -FIDA-	2,041,000	2,041,000
	Aporte al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA-	214,566	214,566
	Aporte al Parcelamiento "La Máquina" -CHELAC- (Préstamos PL-480)	6,203,065	
	Aporte al Programa Mundial de Alimentos PMA a través del Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola -CIPREDA-	1,886,931	
	Cuota de Gobierno Programa Mundial de Alimentos	1,269,200	1,428,744

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO	ASIGNADO
		2004	2005
473	Transferencias a organismos regionales	<u>446,000</u>	<u>446,000</u>
	Cuota a la Organización Internacional y Regional de Sanidad Agropecuaria -OIRSA-	270,000	270,000
	Aporte al Consejo Agropecuario Centroamericano -CAC-	176,000	176,000
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>219,686,599</u>	<u>180,135,825</u>
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	<u>218,486,599</u>	<u>180,135,825</u>
	Aporte a la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	3,000,000	3,000,000
	Aporte al Fondo de Tierras -FONTIERRAS-	215,486,599	177,135,825
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	<u>1,200,000</u>	
	Aporte a Centro Maya	1,200,000	

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCION, POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO***
(Cifras en Quetzales)

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ**
	TOTAL (A + B) :	<u>1,373,710,609</u>	<u>1,066,639,113</u>	
A	FUNCIONAMIENTO	<u>677,784,602</u>	<u>306,966,768</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>294,938,517</u>	<u>234,890,791</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>46,379,228</u>	<u>49,263,450</u>	
011	Personal permanente	4,452,511	3,836,988	11
012	Complemento personal al salario del personal permanente	12,624	12,624	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	111,480	114,100	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	103,500	103,500	11
015	Complementos específicos al personal permanente	2,335,800	2,185,800	11
022	Personal por contrato	96,792	96,792	11
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	13,500	13,500	11
027	Complementos específicos al personal temporal	16,200	30,600	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	27,238,028	31,548,636	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,842,640	3,886,956	31
031	Jornales	3,126,632	2,692,569	11
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	83,925	46,440	11
033	Complementos específicos al personal por jornal	2,101,800	1,941,600	11
063	Gastos de representación en el interior	720,000	720,000	11
071	Aguinaldo	1,016,056	974,650	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	1,016,540	974,695	11
073	Bono vacacional	91,200	84,000	11
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>8,377,025</u>	<u>9,983,124</u>	
111	Energía eléctrica	1,322,720	402,234	11
111	Energía eléctrica	74,955	127,955	31
112	Agua	85,395	693,746	11
113	Telefonía	1,245,080	1,137,424	11
113	Telefonía	140,700	120,700	31
121	Publicidad y propaganda	129,000	124,374	11
121	Publicidad y propaganda	100,000	140,000	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	280,000	388,394	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción	97,200	155,200	31
131	Viáticos en el exterior	150,000	319,500	11

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ**
132	Viáticos de representación en el exterior	75,000	50,000	31
133	Viáticos en el interior	417,748	646,800	11
133	Viáticos en el interior	240,000	215,000	31
141	Transporte de personas	161,800	207,824	11
141	Transporte de personas	173,500	70,000	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	553,692	642,240	11
151	Arrendamiento de edificios y locales	283,000	273,180	31
153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina	50,000	115,000	11
155	Arrendamiento de medios de transporte		9,374	31
158	Derechos de bienes intangibles	48,500	154,000	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	473,560	545,974	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte		85,000	31
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	102,215	271,174	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	30,000	45,000	31
171	Mantenimiento y reparación de edificios	59,840	321,600	11
171	Mantenimiento y reparación de edificios	20,200	20,200	31
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	492,000	5,000	11
185	Servicios de capacitación	145,000	81,000	11
197	Servicios de vigilancia		1,144,000	11
197	Servicios de vigilancia	20,200	554,994	31
	Resumen de otros renglones del grupo	1,035,271	700,337	11
	Resumen de otros renglones del grupo	370,449	215,900	31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,909,863	5,094,698	
211	Alimentos para personas	20,043,359	97,449	11
211	Alimentos para personas	15,245,907	15,000	31
241	Papel de escritorio	134,500	91,240	11
241	Papel de escritorio	49,214	51,214	31
243	Productos de papel o cartón	115,925	59,050	11
243	Productos de papel o cartón	17,800	43,105	31
244	Productos de artes gráficas	71,750	78,072	11
244	Productos de artes gráficas	4,181	9,181	31
245	Libros, revistas y periódicos	44,500	16,800	11
245	Libros, revistas y periódicos	7,600	2,600	31
253	Llantas y neumáticos	232,700	337,349	11
253	Llantas y neumáticos	75,000	35,000	31
262	Combustibles y lubricantes	1,253,106	1,747,524	11
262	Combustibles y lubricantes	200,000	200,000	31
264	Insecticidas, fumigantes y similares	487,400	408,750	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	359,487	300,524	11
267	Tintes, pinturas y colorantes	65,000	70,000	31
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	57,800	62,200	11

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ**
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	27,787	20,000	31
291	Utiles de oficina	123,200	111,174	11
291	Utiles de oficina	96,000	59,000	31
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	100,200	113,550	11
292	Utiles de limpieza y productos sanitarios	13,250	20,000	31
298	Accesorios y repuestos en general	343,900	380,274	11
298	Accesorios y repuestos en general		114,800	29
298	Accesorios y repuestos en general	108,800	65,000	31
	Resumen de otros renglones del grupo	347,515	399,260	11
	Resumen de otros renglones del grupo	283,982	186,582	31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>200,272,401</u>	<u>170,549,519</u>	
411	Ayuda para funerales	50,000	50,000	11
412	Prestaciones póstumas	50,000	50,000	11
413	Indemnizaciones al personal	450,000	5,450,131	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	73,000	100,000	11
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	3,039,000	3,078,806	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	45,830,400	45,339,358	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	31,663,970	35,551,378	21
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	10,415,000	2,976,000	52
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras		1,860,000	61
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	1,500,000	2,000,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	77,396,577	47,255,730	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	8,631,389	7,292,536	21
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	13,700,000	15,563,980	31
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		3,000,000	61
473	Transferencias a organismos regionales	1,270,000	981,600	11
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>382,846,085</u>	<u>72,075,977</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>9,586,282</u>	<u>8,808,267</u>	21
011	Personal permanente	1,544,916	1,544,916	
012	Complemento personal al salario del personal permanente	120	120	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	43,740	45,120	

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ**
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	18,000	18,000	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,020,000	1,020,000	
022	Personal por contrato	516,000		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	3,300,000	3,367,092	
031	Jornales	1,319,586	1,138,485	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	33,010	8,880	
033	Complementos específicos al personal por jornal	900,000	856,800	
071	Aguinaldo	416,355	386,027	
072	Bonificación anual (Bono 14)	416,355	386,027	
073	Bono Vacacional	37,200	36,800	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>8,244,850</u>	<u>1,270,075</u>	
111	Energía eléctrica	146,000	124,600	21
113	Telefonía	33,500	34,775	21
133	Viáticos en el interior	69,250	30,216	21
185	Servicios de capacitación	7,725,500	604,600	21
185	Servicios de capacitación		189,029	61
197	Servicios de vigilancia	96,400	82,500	21
	Resumen de otros renglones del grupo	174,200	204,355	21
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>11,197,900</u>	<u>36,047,491</u>	
211	Alimentos para personas		5,000,000	11
211	Alimentos para personas	10,110,000	28,982,868	21
211	Alimentos para personas		1,000,000	61
212	Alimentos para animales	170,000	139,090	21
241	Papel de escritorio	28,000	26,400	21
246	Textos de enseñanza	52,950	46,000	21
253	Llantas y neumáticos	54,500	55,000	21
262	Combustibles y lubricantes	191,000	164,055	21
291	Útiles de oficina	23,000	19,650	21
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	20,000	24,050	21
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	25,200	29,800	21
298	Accesorios y repuestos en general	50,000	50,000	21
	Resumen de otros renglones del grupo	473,250	510,578	21
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>353,817,053</u>	<u>25,950,144</u>	
416	Becas de estudios en el interior	147,400	80,000	21
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	323,382,973		
437	Transferencias a empresas privadas	3,126,000	3,126,000	11

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ**
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	14,500,000	14,500,000	21
461	Transferencias a empresas públicas no financieras	5,500,000	5,500,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	7,160,680	2,744,144	21
B	INVERSION	<u>695,926,007</u>	<u>759,672,345</u>	
	INVERSION FISICA	<u>7,295,672</u>	<u>12,470,477</u>	
0	SERVICIOS PERSONALES	<u>6,313,744</u>	<u>6,132,149</u>	41
011	Personal permanente	2,504,112	2,203,932	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	97,800	100,800	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	18,000	18,000	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,662,600	1,562,600	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,284,960	1,500,000	
071	Aguinaldo	356,836	357,131	
072	Bonificación anual (Bono 14)	356,836	357,086	
073	Bono vacacional	32,600	32,600	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>93,200</u>	<u>176,000</u>	41
113	Telefonía	12,000	16,000	
133	Viáticos en el interior	73,700	90,000	
	Resumen de otros renglones del grupo		70,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>85,000</u>	<u>3,691,851</u>	41
262	Combustibles y lubricantes	67,500	110,000	
281	Productos siderúrgicos		3,530,351	
	Resumen de otros renglones del grupo	17,500	51,500	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>803,728</u>	<u>2,470,477</u>	
321	Maquinaria y equipo de producción	16,350	32,500	21
322	Equipo de oficina	66,000	88,305	11
322	Equipo de oficina	48,275	41,700	21
322	Equipo de oficina	40,000	40,000	29
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		30,000	21
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	44,000	94,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	39,125	85,015	21
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		5,000	29

CODIGO	CONCEPTO	AJUSTADO 2004	ASIGNADO 2005	Fuente de Financ**
325	Equipo de transporte		990,000	11
325	Equipo de transporte	125,000	175,000	21
326	Equipo para comunicaciones	39,200	127,450	11
326	Equipo para comunicaciones	14,000	10,000	21
326	Equipo para comunicaciones		5,000	29
328	Equipo de cómputo	123,229	433,038	11
328	Equipo de cómputo	120,100	92,400	21
328	Equipo de cómputo	75,499	53,069	29
329	Otras maquinarias y equipos		40,500	11
329	Otras maquinarias y equipos	35,000	27,500	21
329	Otras maquinarias y equipos	17,950	100,000	29
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>540,884,446</u>	<u>653,426,680</u>	
<u>5</u>	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>540,884,446</u>	<u>653,426,680</u>	
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	157,301,599	175,111,825	21
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	61,185,000	5,024,000	52
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales		2,828,500	21
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	10,724,069	221,742,075	41
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	247,372,866	170,664,504	52
552	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	57,830,912	76,055,776	61
553	Transferencias a organismos regionales	6,470,000	2,000,000	52
	INVERSION FINANCIERA	<u>147,745,889</u>	<u>93,775,188</u>	
<u>6</u>	ACTIVOS FINANCIEROS	<u>147,745,889</u>	<u>93,775,188</u>	
641	Préstamos al sector privado	2,000,000	1,000,000	41
641	Préstamos al sector privado	114,245,889	56,275,188	43
641	Préstamos al sector privado	10,000,000	15,000,000	21
641	Préstamos al sector privado	21,500,000	21,500,000	52

* Refleja la modificación en la clasificación por Tipo de Gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

**** Identificación de las Fuentes de Financiamiento:**

11 Ingresos corrientes	177,185,249
21 Ingresos Tributarios IVA Paz	293,539,302
29 Otros recursos del Tesoro con afectación específica	317,869
31 Ingresos propios	22,310,121
41 Colocaciones internas	232,742,075
43 Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	56,275,188
52 Préstamos externos	202,164,504
61 Donaciones externas	<u>82,104,805</u>
TOTAL	<u>1,066,639,113</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO*
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2005			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
INVERSION (A+B+C)	<u>759,672,345</u>	<u>484,428,065</u>	<u>275,244,280</u>		
A. INVERSION FISICA	<u>12,470,477</u>	<u>12,470,477</u>			
MANEJO POST COSECHA	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>		41	Colocaciones internas
REGION I, METROPOLITANA	5,848,565	5,848,565			
REGION II, NORTE	448,830	448,830			
REGION III, NORORIENTE	585,117	585,117			
REGION IV, SURORIENTE	450,758	450,758			
REGION V, CENTRAL	584,054	584,054			
REGION VI, SUROCCIDENTE	1,195,166	1,195,166			
REGION VII, NOROCCIDENTE	860,164	860,164			
REGION VIII, PETEN	27,346	27,346			
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	<u>2,470,477</u>	<u>2,470,477</u>			<u>2,470,477</u>
REGION I, METROPOLITANA	1,081,469	1,081,469		11	Ingresos Corrientes
REGION II, NORTE	26,000	26,000		21	Ingresos tributarios IVA Paz
REGION III, NORORIENTE	104,748	104,748		29	Otros recursos del Tesoro
REGION IV, SURORIENTE	60,100	60,100			con afectación específica
REGION V, CENTRAL	60,000	60,000			
REGION VI, SUROCCIDENTE	482,660	482,660			
REGION VII, NOROCCIDENTE	12,850	12,850			
REGION VIII, PETEN	454,650	454,650			
MULTIREGIONAL	188,000	188,000			
B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>653,426,680</u>	<u>399,682,400</u>	<u>253,744,280</u>		
PROGRAMA DE FERTILIZANTES	<u>135,134,735</u>	<u>135,134,735</u>		41	Colocaciones internas
MULTIREGIONAL	135,134,735	135,134,735			
GESTION, TRANSFERENCIA Y SOSTENIBILIDAD UNIDADES DE RIEGO	<u>20,000,000</u>		<u>20,000,000</u>		
MULTIREGIONAL	20,000,000		20,000,000	61-509-07	Donación Aumento a la Producción de Alimentos -2KR-
PROYECTOS DE DIVERSIFICACION PRODUCTIVA (DONACION 2KR)	<u>15,000,000</u>		<u>15,000,000</u>		
MULTIREGIONAL	15,000,000		15,000,000	61-509-07	Donación Aumento a la Producción de Alimentos -2KR-
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN ZONAS DE FRAGILIDAD ECOLOGICA EN LA REGION TRIFINIO	<u>12,500,000</u>	<u>2,500,000</u>	<u>10,000,000</u>	41	Colocaciones internas
REGION III, NORORIENTE	12,500,000	2,500,000	10,000,000	52-401-20	Préstamo BCIE 1181

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2005			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
PROGRAMA RECONVERSION PRODUCTIVA AGROALIMENTARIA -PARPA-	<u>35,246,283</u>	<u>3,772,900</u>	<u>31,473,383</u>		
REGION I, METROPOLITANA	35,246,283	3,772,900	31,473,383	21	Ingresos tributarios IVA Paz 2,828,500
				41	Colocaciones internas 944,400
				52-402-77	Préstamo BID-1153 31,473,383
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA	<u>87,289,725</u>	<u>19,233,949</u>	<u>68,055,776</u>		
REGION I, METROPOLITANA	25,889,754	5,833,978	20,055,776	41	Colocaciones internas 19,233,949
REGION III, NORORIENTE	11,211,765	3,211,765	8,000,000	52-403-25	Préstamo BIRF-4415 (Petén) 40,000,000
REGION VIII, PETEN	50,188,206	10,188,206	40,000,000	61-611-01	Donación Suiza (Guatemala) 20,000,000
				61-615-01	Donación Suecia (Guatemala) 55,776
				61-609-01	Donación de Noruega (Izabal) 8,000,000
PROYECTO ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA -PESA-	<u>6,578,947</u>	<u>1,578,947</u>	<u>5,000,000</u>		
REGION III, NORORIENTE	3,048,947	778,947	2,270,000	41	Colocaciones internas 1,578,947
REGION IV, SURORIENTE	3,530,000	800,000	2,730,000	61-603-04	Donación Programa Especial Seguridad Alimentaria PESA 5,000,000
PROYECTO ESPECIAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN GUATEMALA PESA SEGUNDA FASE MULTIREGIONAL	<u>8,000,000</u>		<u>8,000,000</u>	61-603-06	Donación Programa Especial de Seguridad Alimentaria PESA, Segunda Fase
PROGRAMA DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN CUENCAS ALTAS DE GUATEMALA MULTIREGIONAL	<u>35,000,444</u>	<u>3,500,044</u>	<u>31,500,400</u>	41	Colocaciones internas
	35,000,444	3,500,044	31,500,400	52-402-84	Préstamo BID 1398
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA ALTA DEL RIO LEMPA MULTIREGIONAL	<u>2,000,000</u>		<u>2,000,000</u>	52-405-85	Préstamo BID-1331
PROGRAMA DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PETEN -PDS-	<u>58,340,721</u>	<u>650,000</u>	<u>57,690,721</u>	41	Colocaciones internas
REGION VIII, PETEN	58,340,721	650,000	57,690,721	52-402-49	Préstamo BID 973
				52-402-50	Préstamo BID 974
PROTECCION DE BOSQUES DEL PETEN -PROBOPETEN-	<u>2,000,000</u>	<u>2,000,000</u>		41	Colocaciones internas
REGION VIII, PETEN	2,000,000	2,000,000			
PROYECTO CENTRO MAYA	<u>1,200,000</u>	<u>1,200,000</u>		41	Colocaciones internas
REGION VIII, PETEN	1,200,000	1,200,000			
PLAN DE ACCION PARA LA ATENCIÓN A CAMPESINOS Y CAMPESINAS	<u>55,000,000</u>	<u>55,000,000</u>		41	Colocaciones internas
MULTIREGIONAL	55,000,000	55,000,000			

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2005			CO DI GO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
APORTE ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- REGION I, METROPOLITANA	<u>3,000,000</u> 3,000,000	<u>3,000,000</u> 3,000,000		21	Ingresos tributarios IVA PAZ
PROYECTO FONDO DE TIERRAS -FONTIERRAS- MULTIREGIONAL	<u>177,135,825</u> 177,135,825	<u>172,111,825</u> 172,111,825	<u>5,024,000</u> 5,024,000	21 52-403-26	Ingresos tributarios IVA PAZ Préstamo BIRF-4432
C. INVERSION FINANCIERA	<u>93,775,188</u>	<u>72,275,188</u>	<u>21,500,000</u>		
PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO BAJO RIEGO (FONDOS EN FIDEICOMISO) MULTIREGIONAL	<u>21,500,000</u> 21,500,000		<u>21,500,000</u> 21,500,000	52-401-26	Préstamo BCIE-1290
FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACION Y MODERNIZACION DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA (FONDOS EN FIDEICOMISO) MULTIREGIONAL	<u>15,000,000</u> 15,000,000	<u>15,000,000</u> 15,000,000		21	Ingresos tributarios IVA PAZ
PEQUEÑO CAFICULTOR (FONDOS EN FIDEICOMISO) MULTIREGIONAL	<u>1,000,000</u> 1,000,000	<u>1,000,000</u> 1,000,000		41	Colocaciones internas
APOYO FINANCIERO PARA LOS MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFE MULTIREGIONAL	<u>22,510,075</u> 22,510,075	<u>22,510,075</u> 22,510,075		43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas
APOYO FINANCIERO PARA LOS MEDIANOS Y GRANDES PRODUCTORES DE CAFE MULTIREGIONAL	<u>33,765,113</u> 33,765,113	<u>33,765,113</u> 33,765,113		43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas

* Refleja la modificación en la clasificación por Tipo de Gasto, congruente con las normas y estándares internacionales.

Resumen del monto asignado por Región:

REGION	ASIGNADO
REGION I, METROPOLITANA	71,066,071
REGION II, NORTE	474,830
REGION III, NORORIENTE	27,450,577
REGION IV, SURORIENTE	4,040,858
REGION V, CENTRAL	644,054
REGION VI, SUROCCIDENTE	1,677,826
REGION VII, NOROCCIDENTE	873,014
REGION VIII, PETEN	112,210,923
MULTI-REGIONAL	<u>541,234,192</u>
TOTAL:	<u>759,672,345</u>